INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS (CAFÉ, LECHE, AZUCAR, ETC."

Asunción, 18 de junio de 2010

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS (CAFÉ, LECHE, AZÚCAR, ETC", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2010, del rubro 280, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 5.000.000.- (Guaraníes; Cinco millones)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 195.663
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: ***DISTRIBUIDORA O&R S.R.L.; MOLMAN S.A.; 2 DE JULIO S.R.L.; LELIA LUISA FERREIRA MEDINA; GUILLERMINA SERVIN BENITEZ***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres primeramente en fecha 25 de mayo; en tal sentido cabe mencionar que en dicha fecha solo fue recepcionado 1 (un) sobre tal; en consecuencia se ha solicitado una prórroga a la DNCP quedando la nueva fecha de apertura de ofertas para el día 02 de junio del 2010; presentándose de vuelta 1 (un) solo oferente. Nuevamente se solicitó una prórroga a la DNCP quedando la nueva fecha de apertura de ofertas para el día 10 de junio del 2010 a las 09:30 hs. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, nuevamente se a presentado 1 (un) solo oferente; la empresa: ***DISTRIBUIDORA O&R S.R.L.*** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura del sobre correspondiente a la oferta presentada por el oferente mencionado.

Se procede a realizar la evaluación de acuerdo al Art. 61 del decreto reglamentario; las ofertas se enumeran en un orden numérico de menor a mayor, seleccionando a la oferta evaluada como la mas baja.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Paraguay
Tenés que sentirlo

Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py

En ese sentido se informa que el detalle de precios es el siguiente:

ÍTEMS	DESCRIPCION	CANT.	Precio Unitario	Precio Total
1	Azúcar en paquetes de 5 kilos	50	28.000	1.400.000
2	Leche en polvo en latas de 800 gr.	10	30.000	300.000
3	Café soluble instantáneo granulado de 200 gr.	40	23.500	940.000
4	Café para cebar, molido de 250 gr.	40	7.860	314.400
5	Edulcorante de 250 ml.	10	5.000	50.000
6	Chipitas pirù 250 gr.	100	7.800	780.000
7	Yerba para cocido 500 gr.	50	3.480	174.000
8	Galletitas salvada fibractive 0% grasas trans contenido neto 214 gr.	50	3.683	184.150
			109.323	4.142.550

3. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron pedidos de aclaración.

4. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de la Oferta presentada por la firma ***DISTRIBUIDORA O&R S.R.L.***

Seguidamente se analiza la documentación presentada por dicha firma, resultando que la misma cumple con los requisitos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a contratación.

- **Documentos Legales Sustanciales**

DOCUMENTOS	Distribuidora O&R S.R.L.
1. El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado en todas sus páginas	CUMPLE
3. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40de la Ley 2051/03	CUMPLE
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados	CUMPLE
5. La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego	CUMPLE

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

- **Documentos Legales Formales**

DOCUMENTOS	Distribuidora O&R S.R.L.
1. Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE**
2. Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria	**CUMPLE**
3. Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario	**CUMPLE**
4. Fotocopia Simple de la Patente Municipal	**CUMPLE**
5. Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	**CUMPLE**
6. Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	**CUMPLE**
7. Fotocopia Simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	**CUMPLE**

Al constatar que la empresa cumple con los requisitos técnicos y legales exigidos en el PBC y condiciones del llamado a contratación, por lo que considera este Comité de Evaluación que dicha oferta resulta conveniente a los intereses de la Institución, por lo que será recomendada para la adjudicación.

5. RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", sustentando en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación sugiere adjudicar la Contratación Directa para la **" Adquisición de Insumos varios"** a la empresa ***DISTRIBUIDORA O&R S.R.L.;*** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, tener las calificaciones y la capacidad necesaria para cumplir con la orden de compra y presentar el precio evaluado como el más conveniente para los intereses de la Institución.

Es nuestro Informe,

Sr. Francisco Ferreira
Jefe U.O.C.

Sr. José Espinola
Asistente U.O.C.

Srta. Letizia Romero
Asistente U.O.C.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL
ASUNCION

Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py